



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo, el **V Congreso Latinoamericano de Agroecología** llevado a cabo en el mes de octubre en la **Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de la Plata** bajo el lema “**La agroecológica un nuevo paradigma para redefinir la investigación, la educación y la extensión para una agricultura sustentable**” organizado por **La Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecológica – SOCLA -**.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

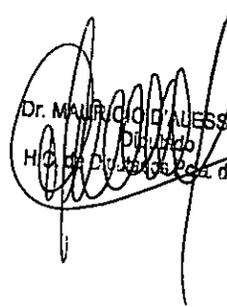
La S.O.C.L.A., organiza cada dos años el denominado Congreso Latinoamericano de Agroecología, habiéndose realizado en el año 2007 en Colombia, en 2009 en Brasil, en 2011 en México y en 2013 Perú en este año se realiza en nuestro país. Estos congresos marcan el estado del arte de la Agroecología tanto en la región latinoamericana como en Iberoamérica.

SOCLA fue creada para promover la reflexión, discusión e intercambio científico sobre Agroecología entre investigadores, docentes y promotores de la región. Su papel clave, es el de brindar apoyo al movimiento agroecológico de América Latina.

Es un referente científico de alta credibilidad, que provee de opiniones científicas a diferentes organizaciones sin fines de lucro y asociaciones de agricultores sobre temas estratégicos como, por ejemplo, el impacto ecológico de los transgénicos y los biocombustibles, las implicancias del cambio climático, impactos de la globalización y en especial las alternativas al modelo industrial de agricultura.

Este evento, del que participan referentes internacionales de las distintas temáticas, académicos, técnicos, estudiantes y agricultores organizados, es un encuentro que tiene como protagonistas principales al diálogo y la producción de acuerdos que luego se difunden a través de la conocida Carta Agroecológica.

Por lo expuesto, por la importancia que representa la temática en cuestión, es que solicito a las Sras. y Sres. diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.

  
Dr. MAURICIO ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Dip. Pcia. de Bs. As.